

DECLARACION JURADA SINTETICA – Ley 1341-A (Antes Ley 5.428)

PODER Y/O REPARTICIÓN: Administración Tributaria Provincial

CARGO DEL DECLARANTE: Administrador General

FECHA DE INGRESO AL CARGO DECLARADO: 10 de Diciembre de 2019.

En la ciudad de Resistencia, a los 27 días del mes de Enero, del año 2019, el que suscribe, Jorge Danilo Gualtieri Documento de Identidad N° 25.835.443, domiciliado en Av. Italia N° 636. Piso 6. Dpto. A., de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; de estado civil Soltero; en el carácter de Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, designado por Decreto N°97, de fecha 10 de Diciembre de 2019. DECLARO BAJO JURAMENTO en cumplimiento de la Ley 1341-A (Antes Ley 5.428) de Ética y Transparencia en la Función Pública y Decreto reglamentario 2.358/05, que mi Patrimonio, al día de la fecha se integra de la siguiente forma:

ACTIVO

RUBRO	TITULAR	CÓNYUGE O CONVIVIENTE	OTROS
INMUEBLES	-----		
MUEBLES REGISTRABLES	\$202.400		
MUEBLES	\$20.000		
INVERSIONES	\$575.000		
DISPONIBILIDADES	\$102.366,21		
CREDITOS	\$205.000		

Recibido
28-1-2020
ADA MARGARITA INCURRALDE
a/c Departamento Personal
Administración Tributaria Provincial
Provincia del Chaco

JORGE DANILLO GUALTIERI

DNI: 25.835.443

INGRESOS	\$140.000		
TOTAL ACTIVO	\$1.244.766,21		

PASIVO

RUBRO	TITULAR	CÓNYUGE O CONVIVIENTE	OTROS
DEUDAS	-----		
TOTAL PASIVO	0,00		

Resistencia, 27 de Enero de 2020



JORGE DANILO EUALTIERI

ONT: 25.835.443

Se deja constancia que la
Declaración sintética
consta de dos (02) fs -

Recibido

28-01-2020

ADA MARGARITA INSAURRALDE
a/c Departamento Personal
Administración Tributaria Provincial
Provincia del Chaco

